



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2778/25 -

BUENOS AIRES, 02 OCT 2025

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho del Trabajo en el EX-2025-04444407- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y M reglamenta la Maestría en Derecho del Trabajo.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el Director Dr. Héctor Omar García, del 8 de septiembre 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 30 de septiembre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 8 del septiembre 2025 de la Maestría en Derecho del Trabajo, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-


CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DEGANO



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

2778/25-

ACTA DE LA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2025, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho del Trabajo, de acuerdo con el intercambio que se mantuvo mediante correo electrónico, acordaron proponer al Consejo Directivo:

1. Aprobación de plan y Director de tesis

Conforme lo establece el Art. 22 de la Resolución N° 8.175/13 del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, se eleva para su aprobación, según lo dispuesto mediante Resolución N° 6.937/13 del mismo Consejo, el plan de tesis titulado "La expansión del trabajo en plataformas y la *gig economy*" presentado por la alumna Maité Ainhoa Albanese (D.N.I. 39.958.600). Asimismo se designe como director del plan de tesis de la alumna al Dr. Alejandro Sudera correspondiente a la Maestría en Derecho del Trabajo.

En mi carácter de Director de la Maestría en Derecho del Trabajo concedo y apruebo el pedido que corresponde y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Se deja constancia que los miembros de la Comisión de Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo han sido notificados de lo tratado por vía electrónica, prestando su conformidad.

Héctor Omar García

Director de la Maestría en Derecho del
Trabajo Facultad de Derecho - Universidad
de Buenos Aires